



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° - 13506

BUENOS AIRES, 13 D'IC 2016

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-100-15-7 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma NEW CLOR ARGENTINA S.R.L. solicita se autorice la inscripción del producto denominado DESINFECTANTE DE AGUA DE PISCINAS, marca J.C., como producto domisanitario, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 89 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

LD
mf
/



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 13506

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Inscribase ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta profesional denominado DESINFECTANTE DE AGUA DE PISCINAS, marca J.C., de acuerdo con lo solicitado por la firma NEW CLOR ARGENTINA S.R.L., con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 020035491, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250017, que forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 2º.- Autorízase los rótulos de fojas 45 para el contenido neto de 10 l y de fojas 47 para el contenido neto de 20 l, que se desglosan y forman parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 13, 14 y 15.

ARTÍCULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250017.

ARTÍCULO 5º.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1º será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al

C. D. 1



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **13506**

interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, del certificado mencionado en el artículo 1º, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

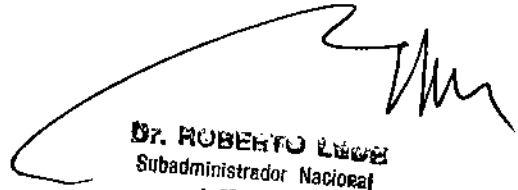
Expediente N° 1-47-0000-100-15-7

DISPOSICION N°

13506

4.5

26


DR. ROBERTO LÓPEZ
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

HIPOCLORITO DE SODIO DE USO DOMESTICO

PARA PILETAS DE NATACION



- 13506
13 DIC 2018

90 grs. de CL/L a la salida de fábrica

VENTA PROFESIONAL. PROHIBIDA SU VENTA LIBRE



Handwritten signature

1-47-0000-600-15-7.

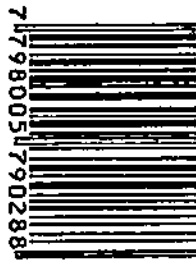
DESINFECTANTE DE AGUA DE PISCINAS

**LEA ATENTAMENTE EL ROTULO
ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO**

PRECAUCIONES: CUIDADO. IRRITANTE. PRODUCTO CAUSTICO-PELIGROSA
SU INGESTION, INHALACION O ABSORCION POR LA PIEL. EVITAR RESPIRAR
LOS VAPORES DURANTE SU APLICACION.
NO MEZCLAR CON NINGUN OTRO PRODUCTO YA SEA ALCALIS O ACIDOS. PROVOCA LA LIBERACION DE CLORO.
MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS. EVITAR EL CONTACTO DIRECTO CON LA PIEL
Y LOS OJOS. UTILICE GUANTES DURANTE SU USO. EN CASO DE CONTACTO DIRECTO CON LOS OJOS, LAVAR INMEDIATAMENTE CON
ABUNDANTE AGUA. EN CASO DE INGESTION BEBER ABUNDANTE AGUA O LECHE. NO PROVOCAR VOMITOS. CONSULTAR A UN MEDICO
NO VOLVER A UTILIZAR LOS ENVASES VACIOS Y DESTRUIRLOS. EN CASO DE INTOXICACION CONCURRIR AL CENTRO
DE INTOXICACIONES O SERVICIO DE SALUD LLEVANDO EL ENVASE O EL ROTULO DEL PRODUCTO

FRACCIONADO Y DISTRIBUIDO POR : NEW CLOR ARGENTINA S.R.L. Av. de los Constituyentes 2603 B1617A9H- General Pacheco
Buenos Aires - Argentina Tel: 4726-2581 / 4740-1644 - E-mail: newclor@ciudad.com.ar

R.N.E.: 02055491 - P.A.M.S.: 826682 - R.O.P.U.D.N°



FECHA DE ELABORACION:
FECHA DE VENCIMIENTO:
N° DE LOTE:

SERVICIO DE TOXICOLOGIA

CENTRO NAC. DE INTOXICACIONES : 0800-333-0160
HOSPITAL DE NIÑOS DE LA PLATA: (0221) 451-5555
CTRO. TOXICOLOGIA HTAL. DE NIÑOS: (011) 4962-6666/2247



Irritante

10 CONT. NETO
LITROS

UTILIZAR DENTRO DE LOS 120 DÍAS DE ENVASADO
MANTENER SU ENVASE EN LUGAR FRESCO Y OSCURO

INDUSTRIA ARGENTINA

DOSIFICACION: Agregar 500 cc cada 10.000 lrs. de agua al atardecer con la pileta libre de bañistas. Duplicar la cantidad en caso de condiciones climáticas desfavorables o exceso de bañistas y hacer recircular el agua de la piscina antes de usarla por el término de 6 hs. El tiempo de contacto que el producto ejerce su acción desinfectante es de 2 hs.
Nunca deje que el cloro baje a menos de 1,6p.p.m, llegado ese caso haga un nuevo agregado de cloro. Máxima cantidad aconsejada de cloro 2,5 p.p.m medido en Kit de p.p.m.



HIPOCLORITO DE SODIO DE USO DOMESTICO PARA PILETAS DE NATACION

90 grs. de CL/L a la salida de fábrica

13506

VENTA PROFESIONAL. PROHIBIDA SU VENTA LIBRE



Handwritten signature

*Handwritten: 1-43-0000-100-15-7
CF*

R.N.E.: 0205491 - P.A.M.S.: 826682 - R.P.U.D N°



DESINFECTANTE DE AGUA DE PISCINAS

LEA ATENTAMENTE EL ROTULO
ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

PRECAUCIONES: CUIDADO. IRRITANTE. PRODUCTO CAUSTICO-PELIGROSA
SU INGESTION, INHALACION O ABSORCION POR LA PIEL. EVITAR RESPIRAR
LOS VAPORES DURANTE SU APLICACION.
NO MEZCLAR CON NINGUN OTRO PRODUCTO YA SEA ALCALIS O ACIDOS. PROVOCA LA LIBERACION DE CLORO.
MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS. EVITAR EL CONTACTO DIRECTO CON LA PIEL
Y LOS OJOS. UTILICE GUANTES DURANTE SU USO. EN CASO DE CONTACTO DIRECTO CON LOS OJOS, LAVAR INMEDIATAMENTE CON
ABUNDANTE AGUA. EN CASO DE INGESTION BEBER ABUNDANTE AGUA O LECHE. NO PROVOCAR VOMITOS. CONSULTAR A UN MEDICO.
NO VOLVER A UTILIZAR LOS ENVASES VACIOS Y DESTRUIRLOS. EN CASO DE INTOXICACION CONCURRIR AL CENTRO
DE INTOXICACIONES O SERVICIO DE SALUD LLEVANDO EL ENVASE O EL ROTULO DEL PRODUCTO.

FRACCIONADO Y DISTRIBUIDO POR : NEW CLOR ARGENTINA S.R.L. Av. de los Constituyentes 2603 81617ABH- General Pacheco
Buenos Aires - Argentina Tel: 4726-2581 / 4740-1644 - E-mail: newclor@ciudad.com.ar

FECHA DE ELABORACION:
FECHA DE VENCIMIENTO:
N° DE LOTE:

SERVICIO DE TOXICOLOGIA

CENTRO NAC. DE INTOXICACIONES : 0800-333-0160
HOSPITAL DE NIÑOS DE LA PLATA: (0221) 451-5555
CTRO. TOXICOLOGIA HTAL. DE NIÑOS: (011) 4962-6667 2247



20

CONT. NETO
LITROS

UTILIZAR DENTRO DE LOS 120 DÍAS DE ENVASADO
MANTENER SU ENVASE EN LUGAR FRESCO Y OSCURO

ALBERTO ARMANDO
DR. EN QUIMICA
C.N.L.P. Mat. Prov. 3.420
12-227 - Tel. 452-6621 - L.P. 2.2

Irritante

INDUSTRIA ARGENTINA

DOSIFICACION: Agregar 500 cc cada 10.000 lts. de agua al atardecer con la pileta libre de bañistas. Duplicar la cantidad en caso de condiciones climáticas desfavorables o exceso de bañistas y hacer recircular el agua de la piscina antes de usarla por el término de 6 hs. El tiempo de contacto que el producto ejerce su acción desinfectante es de 2 hs.
Nunca deje que el cloro baje a menos de 1.6p.p.m, llegado ese caso haga un nuevo agregado de cloro. Máxima cantidad aconsejada de cloro 2,5 p.p.m medido en Kit de p.p.m.



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250017

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: DESINFECTANTE DE AGUA DE PISCINAS.
2. Marca: J.C.
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: HIPOCLORITO DE SODIO
5. Forma de Presentación: BIDÓN PLÁSTICO DE CONT. NETO: 10 L Y 20 L.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: NEW CLOR ARGENTINA S.R.L.
8. Domiciliado en: AV. DE LOS CONSTITUYENTES 2603 - GENERAL PACHECO - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020035491
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-000100-15-7.

Disposición N°: **13506**

Fecha: **13 DIC 2016**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

Dr. ROBERTO
Subadministrador Nacional
ANMAT

Sello y Firma del Funcionario Responsable